GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

G.R.I.	
REG. Nº	10601651
EXP. Nº	09097033

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 265 -2026-G.R.-JUNÍN/GRI

Huancayo, 28 MAY 2026

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El informe Técnico Nº 647-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 28 de mayo del 2026; Informe Técnico Nº 17-2026-GRJ/GRI/SGE.-LGRP, de fecha 28 de mayo del 2026; Memorando N° 1240-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 27 de mayo del 2026; Carta N°035-2026/CONSORCIO RICARDO/CEAG, de fecha 27 de abril del 2026; Carta Nº 524-2026-GRJ/GRI/SGE de fecha 24 de marzo del 2026; Memorando N°1622-2026-GRJ/GRI de fecha 17 de marzo del 2026; Informe Técnico N°235-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de marzo del 2026; Carta Nº 2120-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 07 de octubre del 2025; Reporte N° 1533-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 07 de octubre de 2025; Informe Técnico N° 154-2025-FGQ; y demás documentos que forman parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub-Gerencia de Estudios, tiene por función a formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante CONTRATO N°340-2024/GRJ/ORAF, de fecha 19 de noviembre de 2024 se firma el contrato entre el GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN, debidamente representada por la C.P.C MARIANELA LIZ QUISPE SALAS, Directora Regional de Administración y Finanzas y EL CONSORCIO RICARDO debidamente representado por el Sr. Clever Edson Arenas Gamarra, para los servicios de consultoría de obra en la elaboración de Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO TÉCNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO DEL AA.HH. SANTA ROSA, DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNÍN" con CUI N° 2245931;

Que, mediante CARTA N° 006-2024-CONSORCIO RICARGO/CEAG de fecha 19 de diciembre del 2024 el Sr. Clever Edson Arenas Gamarra, representante legal del CONSORCIO RICARDO remite el PRIMER ENTREGABLE del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO TÉCNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO DEL AA.HH. SANTA ROSA, DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNÍN" con CUI N° 2245931 a la Sub Gerencia de Estudios para su EVALUACIÓN Y APROBACIÓN, de acuerdo con el CONTRATO N°340-2024/GRJ/ORAF;

Que, a través del INFORME TÉCNICO N° 07-2025-FGQ de fecha 16 de enero del 2025 se remite la EVALUACIÓN DEL PRIMER ENTREGABLE DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO con CUI N° 2245931, en el cual el Ing. Frank Gonzales Quispe, Sub Gerente de Estudios otorga CONFORMIDAD AL PRIMER ENTREGABLE;

Que, mediante REPORTE N°36-2025-GRJ/GRI/SGE con fecha 17 de enero de 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe, Sub Gerente de Estudios, remite al Ing. Rony P. Vejarano Pérez, Gerente Regional de Infraestructura el informe de aprobación de primer entregable del servicio de consultoría para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto con CUI: 2245931;

Que, mediante CARTA Nº 100-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 17 de enero del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe, Subgerente de Estudios remite al CONSORCIO RICARDO, LA CONFORMIDAD del PRIMER ENTREGABLE del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO TÉCNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO DEL AA.HH. SANTA ROSA, DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNÍN" con CUI N° 2245931;

Que, mediante CARTA N°007-2025-CONSORCIO RICARGO/CEAG de fecha 03 de febrero del 2025 el Sr. Clever Edson Arenas Gamarra, representante legal del CONSORCIO RICARDO remite EL SEGUNDO ENTREGABLE DEL EXPEDIENTE TÉCNICO del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO TÉCNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO DEL AA.HH. SANTA ROSA, DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNÍN" con CUI N° 2245931. a la Sub Gerencia de Estudios para su EVALUACIÓN Y APROBACIÓN, de acuerdo al CONTRATO N°340-2024/GRJ/ORAF;

Que, mediante CARTA N°008-2024-CONSORCIO RICARGO/CEAG de fecha 19 de febrero del 2025 el Sr. Clever Edson Arenas Gamarra, representante legal del CONSORCIO RICARDO remite EL TERCER ENTREGABLE DEL EXPEDIENTE TÉCNICO del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO TÉCNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO DEL AA.HH. SANTA ROSA, DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNÍN" con CUI N° 2245931. a la Sub-Gerencia de Estudios para su EVALUACIÓN Y APROBACIÓN, de acuerdo a CONTRATO N°340-2024/GRJ/ORAF;

Que, mediante INFORME TÉCNICO N° 75-2025-FGQ de fecha 22 de abril del 2025 se remite la EVALUACIÓN DEL SEGUNDO ENTREGABLE DEL EXPEDIENTE

TÉCNICO DEL PROYECTO con CUI N° 2245931, en el cual el Ing. Frank Gonzales Quispe, Subgerente de Estudios da CONFORMIDAD al segundo entregable;

Que, mediante CARTA Nº 857-2025-GRJ/GRI/SGE de 29 de abril del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe, Sub Gerente de Estudios remite al Consorcio Ricardo, LA CONFORMIDAD de SEGUNDO ENTREGABLE del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO TÉCNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO DEL AA.HH. SANTA ROSA, DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNÍN" con CUI N° 2245931;

Que, mediante INFORME TÉCNICO N° 154-2025-FGQ de 06 de octubre del 2025 se remite la EVALUACIÓN DEL TERCER ENTREGABLE DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO con CUI N° 2245931, en el cual el Ing. Frank Gonzales Quispe, Subgerente de Estudios da CONFORMIDAD AL SEGUNDO ENTREGABLE;

Que, mediante REPORTE N°1533-2025-GRJ/GRI/SGE con fecha 07 de octubre de 2025, el ing. Frank Gonzales Quispe, Subgerente de Estudios, remite al ing. Rony p. Vejarano Perez, Gerente regional de Infraestructura el informe de aprobación de tercer entregable del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico del proyecto con CUI: 2245931;

Que, mediante CARTA Nº 2120-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 07 de octubre del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe, Subgerente de Estudios remite al CONSORCIO RICARDO, LA CONFORMIDAD de TERCER ENTREGABLE del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO TÉCNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO DEL AA.HH. SANTA ROSA, DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNÍN" con CUI N° 2245931;

Que, mediante INFORME TECNICO N°235-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de marzo del 2026, el Ing. Miguel Angel Sulla Villalva, Subgerente de Estudios emite su OPINIÓN FAVORABLE Y CONFORMIDAD a la evaluación del Expediente Técnico del proyecto con CUI N°2245931 y solicita aprobar mediante Acto Resolutivo;

Que, mediante MEMORANDO N°1622-2026-GRJ/GRI de fecha 17 de marzo del 2026,el ing. Frank Gonzales Quispe, Gerente Regional de Infraestructura, remite observaciones al Expediente Técnico con CUI N°2245931 al Ing. Miguel Sulla Villalva, Subgerente de Estudios;

Que, mediante CARTA Nº 524-2026-GRJ/GRI/SGE de fecha 24 de marzo del 2026, el Ing. Miguel Angel Sulla Villalva, Subgerente de Estudios comunica al CONSORCIO RICARDO, LA REVISION del expediente técnico del proyecto con CUI N° 2245931;

Que, mediante CARTA N°003-2026-CEAG, de fecha 15 de abril del 2026, el sr. Clever Edson Arenas Gamarra, representante común del CONSORCIO RICARDO solicita la devolución de los archivadores físicos del expediente técnico con CUI N°2245931 para la subsanación de observaciones;

Que, mediante CARTA Nº 725-2026-GRJ/GRI/SGE de fecha 21 de abril del 2026, el Ing. Miguel Angel Sulla Villalva, Subgerente de Estudios hace la devolución de

los archivadores físicos del expediente técnico del proyecto con CUI N° 2245931al CONSORCIO RICARDO, para subsanación de observaciones;

Que, mediante CARTA N°035-2026/CONSORCIO RICARDO/CEAG, de fecha 27 de abril del 2026, el sr. Clever Edson Arenas Gamarra representante común del CONSORCIO RICARDO, remite subsanación de observaciones del Expediente Técnico con CUI N°2245931 para su evaluación;

Que, mediante MEMORANDO N° 1240-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 27 de mayo del 2026, el Ing. Miguel A. Sulla Villalva, Subgerente de Estudios del Gobierno Regional Junín, remite para su evaluación la SUBSANACION DE OBSERVACIONES AL EXPEDIENTE TECNICO del proyecto de con CUI N° 2245931, al Ing. Luis Gabriel Romero Palacios Ingeniero I - Personal CAS;

Que, mediante INFORME TECNICO Nº 17-2026-GRJ/GRI/SGE.-LGRP, de fecha 28 de mayo del 2026, el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios Ingeniero I - Personal CAS, remite al Ing. Miguel A. Sulla Villalva, Subgerente de Estudios el informe de evaluación de la SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES del Expediente Técnico del proyecto con CUI N° 2245931, indicando que se encuentra CONFORME;

Que, mediante Informe Técnico Nº 647-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 28 de mayo del 2026, suscrito por el Ing. Miguel A. Sulla Villalva, en su condición de Sub-Gerente de Estudios, otorga OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD al Expediente Técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO TÉCNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO DEL AA.HH. SANTA ROSA, DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNÍN" con CUI N° 2245931; detallando lo siguiente:

"(...)

4. *ANÁLISIS*

El expediente técnico de proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO TÉCNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO DEL AA.HH. SANTA ROSA, DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNÍN" con CUI N° 2245931 fue evaluado por el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios Ingeniero I - Personal CAS, mediante el INFORME TECNICO N°17P-2026-GRJ/GRI/SGE.-LGRP - otorga la CONFORMIDAD

4.1 Del contenido mínimo del expediente técnico presenta lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CONFORME
00.	**CARÁTULA**	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
00.	**DECLARACIÓN JURADA**	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	DECLARACIÓN JURADA DE LOS PROFESIONALES QUE INTERVINIERONN EN EL PROYECTO, EN CADA ESPECIALIDAD	SI PRESENTA	CONFORME
01.	**ESTUDIOS BÁSICOS**	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	ESTUDIO DE DEMANDA	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	MEMORIA DESCRIPTIVA	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE CALCULO DE DEMANDA, POBLACIÓN POTENCIAL, POBLACIÓN EFECTIVA Y CIERRE DE BRECHA	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ESTUDIO TOPOGRÁFICO	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	INFORME TOPOGRAFICO	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRÍA GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	MEMORIA DESCRIPTIVA	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	EVALUACIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES NATURALES	**SI PRESENTA**	**CONFORME**

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CONFORME
	INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	PROGRAMA Y PLANTEAMIENTO ARQUITECTONICO APROBADO POR LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE (DREJ)	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA DE PLANTAS	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA DE CORTES Y ELEVACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA DE DETALLES	SI PRESENTA	CONFORME
	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS (OBLIGATORIO SOLO PARA ZONAS URBANAS – DE CORRESPONDER)	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	PROYECTO DE DEMOLICION (de corresponder)	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	MEMORIA DESCRIPTIVA	SI PRESENTA	CONFORME
	INFORME TECNICO DE SUSTENTO	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	INFORME ACORDE A NORMATIVA VIGENTE	SI PRESENTA	CONFORME
2.00	**ESPECIALIDADES**	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	ARQUITECTURA, EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	PLANO DE UBICACIÓN Y SEÑALIZACION	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA DE PLANTAS	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA DE CORTES Y ELEVACION	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA DE DETALLES	SI PRESENTA	CONFORME
	CUADRO DE ACABADOS DE ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE RESUMEN DE METRADOS DE ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE ARQUITECTURA (por ítem)	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE PROYECTO DE EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA DE EVACUACION Y SEÑALIZACION	SI PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EVACUACION Y SEÑALIZACION	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE RESUMEN DE METRADOS DE EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE EVACUACION Y SEÑALIZACION (por ítem)	SI PRESENTA	CONFORME
	PLAN DE CONTINGENCIA (De corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS (obligatorio solo para zonas urbanas – de corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	CERTIFICADO DE INEXISTENCIAS DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS (De corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ESTRUCTURAS	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DE CÁLCULO DE ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA DE DETALLE	SI PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE RESUMEN DE METRADOS DE ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS (por ítem)	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	INSTALACIONES ELECTRICAS, ELECTROMECÁNICAS, COMUNICACIONES	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	INSTALACIONES ELECTRICAS		
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO DE DETALLE	SI PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS (De corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS (DE CORRESPONDER)		

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELECTROMECANICAS	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES ELECTROMECANICAS	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO DE DETALLE	SI PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INSTALACIONES ELECTROMECANICAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES ELECTROMECANICAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES ELECTROMECANICAS	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	INSTALACIONES DE COMUNICACION		
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO DE DETALLE	SI PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS		
	INSTALACIONES DE GAS (DE CORRESPONDER)		
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE DE INSTALACIONES DE GAS	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES DE GAS	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO DE DETALLE	SI PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INSTALACIONES A GAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES DE GAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES DE GAS	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	INSTALACIONES SANITARIAS	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA DE DETALLE	SI PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	PROYECTO DE DEMOLICION (DE CORRESPONDER	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	MEMORIA DESCRIPTIVA	SI PRESENTA	CONFORME
	INFORME TECNICO DE SUSTENTO	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (DE CORRESPONDER	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	ACORDE A NORMATIVA VIGENTE; TRAMITE O CERTIFICACION AMBIENTAL Y/O TRAMITE DE DOCUMENTO QUE CORRESPONDE AL PRESENTE PROYECTO DE INVERSION	SI PRESENTA	CONFORME
	EQUIPAMIENTO	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	ACORDE A NECESIDAD DEL PROYECTO	SI PRESENTA	CONFORME
3.00	**METRADOS, COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	RESUMEN CONSOLIDADO DE METRADOS	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	METRADOS DE OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	SI PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS (De corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI PRESENTA	CONFORME

GOBIERNO REGIONAL GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CONFORME
	METRADOOS DE INSTALACIONES DE GAS (De corresponder)	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	METRADOS DE IMPACTO AMBIENTAL	SI PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE EQUIPAMIENTO	SI PRESENTA	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	SI PRESENTA	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS (De corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS INSTALACIONES DE GAS (De corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS IMPACTO AMBIENTAL	SI PRESENTA	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS EQUIPAMIENTO	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD.	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS (De corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS INSTALACIONES DE GAS (De corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS IMPACTO AMBIENTAL	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS EQUIPAMIENTO	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE PRESUPUESTO	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	HOJA DE PRESUPUESTO ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS (De corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO INSTALACIONES DE GAS (De corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO IMPACTO AMBIENTAL	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO EQUIPAMIENTO	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO GASTOS GENERALES	SI PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINOMICA	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO GASTOS GENERALES	SI PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINOMICA ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINOMICA ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINOMICA INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINOMICA INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS (De corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINOMICA INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINOMICA INSTALACIONES DE GAS (De corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINOMICA IMPACTO AMBIENTAL	SI PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINOMICA EQUIPAMIENTO	SI PRESENTA	CONFORME
	CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA (GANTT)	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	CRONOGRAMA VALORIZADO	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	CURVA S	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	ANEXOS	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE EVACUACION Y SEÑALIZACION	SI PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE ESTRUCTURA	SI PRESENTA	CONFORME

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE INSTALACIONES ELECTROMECANICAS (De corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE INSTALACIONES A GAS (De corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
4.00	**SANEAMIENTO DE TERRENOS**	**SI PRESENTA**	**CONFORME**
	TITULO DE PROPIEDAD O DONACION O ALGUN DOCUMENTO EQUIVALENTE A NOMBRE DEL MINISTERIOS DE EDUCACION A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD O ENTIDAD RESPONSABLE	SI PRESENTA	CONFORME
	FACTIBILIDAD DE AGUA Y ALCANTARILLADO A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD O ENTIDAD RESPONSABLE	SI PRESENTA	CONFORME
	FACTIBILIDAD DE TELEFONIA	SI PRESENTA	CONFORME
	FACTIBILIDAD DE INTERNET	SI PRESENTA	CONFORME
	FACTIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA	SI PRESENTA	CONFORME
	MODELAMIENTO VIRTUAL	SI PRESENTA	CONFORME
	TRAMITE DE EXPEDIENTE DE MEDIA TENSION; SEGÚN MAXIMA DEMANDA (De corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	TRAMITE DE CERTIFICADO DE INEXISTENCIAS DE RESTOS ARQUEOLOGICOS (De corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	OTRA DOCUMENTACION QUE REQUIERE EL PROYECTO DE INVERSION PARA SU APROBACION Y EJECUCION	SI PRESENTA	CONFORME

GOBIERNO REGIONAL GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA JUNÍN

4.2. DEL PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución es de 450 días calendario (15 MESES), en conformidad al cronograma de ejecución.

4.3. DE LA MODALIDAD DE EJECUCION

La modalidad de ejecución es por la modalidad de Administración Indirecta – Por Contrata.

4.4. DEL PRESUPUESTO DE INVERSION

El costo final de inversión asciende a la suma S/. 35,915,173.32 (Treinta y cinco millones novecientos quince mil ciento setenta y tres con 32/100 soles), la cual contiene y se detalla de la siguiente manera:

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS JUNÍN

COMPONENTES SEGÚN EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO		MONEDA NACIONAL	
		S/	
A. INFRAESTRUCTURA		S/	25,258,045.27
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	S/	1,351,362.82
02	ESTRUCTURAS	S/	8,777,767.17
03	ARQUITECTURA	S/	4,919,045.68
04	INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS	S/	1,423,428.65
05	INSTALACIONES SANITARIAS	S/	957,198.06
06	INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	S/	500,645.21
07	SEÑALIZACION Y EVACUACION	S/	80,480.76
08	PLAN DE CONTINGENCIA	S/	5,070,447.36
09	IMPACTO AMBIENTAL	S/	47,145.84
10	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	S/	2,130,523.72
B. COSTO DIRECTO		S/	25,258,045.27
C. GASTOS GENERALES	8.90%	S/	2,247,966.03
D. UTILIDAD	6.00%	S/	1,515,482.72
E. SUB TOTAL		S/	29,021,494.02
F. IMPUESTO GENERAL A LA VENTA	18.00%	S/	5,223,868.92
G. PRESUPUESTO INFRAESTRUCTURA		S/	34,245,362.94
H. VALOR REFERENCIAL		S/	34,245,362.94
I. SUPERVISIÓN Y LIQUIDACION	3.55%	S/	1,215,710.38
J. ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/	454,100.00
L. COSTO TOTAL DE INVERSION		S/	35,915,173.32
COSTO FINAL DE INVERSION		S/	35,915,173.32

5. CONCLUSIONES

- *El expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO TÉCNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO DEL AA.HH. SANTA ROSA, DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNÍN" con CUI N° 2245931, tiene un costo final de inversión de S/. 35,915,173.32 (Treinta y cinco millones novecientos quince mil ciento setenta y tres con 32/100 soles) con mes base a abril del 2026, y un plazo de ejecución de 450 días calendarios y la ejecución será por la modalidad de Administración indirecta – Contrata, conforme al siguiente detalle:*

VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA	**S/ 34,245,362.94**
COSTO DE SUPERVISION DE OBRA	S/ 1,215,710.38
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 454,100.00
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN	**S/35,915,173.32**

- *La Sub Gerencia de Estudios emite su OPINIÓN FAVORABLE y CONFORMIDAD a la evaluación del Expediente Técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO TÉCNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO DEL AA.HH. SANTA ROSA, DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNÍN" con CUI N° 2245931*

(...)";

Que, de acuerdo a la Directiva N° 005-2025-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACION Y APROBACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN", se realizó la Evaluación de la ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO del Proyecto. "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO TÉCNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO DEL AA.HH. SANTA ROSA, DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNÍN" con CUI N° 2245931;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura el Expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO TÉCNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO DEL AA.HH. SANTA ROSA, DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNÍN" con CUI N° 2245931 adjuntando el expediente técnico evaluado, correspondiendo su aprobación según la Directiva N° 005-2025-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACION Y APROBACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN;

Estando a lo propuesto por la Sub-Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 065-2026-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO TÉCNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO DEL AA.HH. SANTA ROSA, DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNÍN" con CUI N° 2245931, por la modalidad de Administración Indirecta - Contrata, con un plazo por 450 días calendarios, y un presupuesto vigente al mes de abril del 2026, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA	**S/ 34,245,362.94**
SUPERVISIÓN DE OBRA	S/ 1,215,710.38
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 454,100.00
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN	**S/35,915,173.32**

Son:**(Treinta y cinco millones novecientos quince mil ciento setenta y tres con 32/100 soles)**

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, que la aprobación del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO TÉCNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO DEL AA.HH. SANTA ROSA, DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNÍN" con CUI N° 2245931, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento.

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS JUNÍN

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico del proyecto de inversión en mención, la responsabilidad recae en el jefe de proyecto el Ing. Ghian Franciz Huarcaya Rodriguez, con registro CIP N° 128133, el Evaluador el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios Ingeniero I - Personal CAS, el Sub Gerente de Estudios Ing. Miguel Ángel Sulla Villalva, y todos los profesionales que tuvieron participación técnica administrativa y legal para la aprobación del expediente técnico, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

ING. FRANK GONZALES QUISPE
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 08 JUN 2026

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)